SERMON

EN LA ROGATIVA, QVE EN el Real Convento de San Pablo del Orden de Predicadores hizó la muy Illustre, Noble, y Leal Ciudad de Cordoba

A MARIA SANTISSIMA

VENERADA EN SV ROSARIO,

DESCUBIERTO EL SANTISSIMO

SACRAMENTO,

POR EL BVEN SUCESO DE LAS GVERras de Cataluña, y en desagravio de los desacatos por el Exercito Frãcès executados, y referidos en carta del Illustmo. y Rmo. Señor Obispo de Gyrona, que entregaron los Señores Diputados de dicha Ciudad.

PREDICADO

POR EL M. R. P. PRESENTADO FRAY Francisco de Posadas del referido Orden.

DEDICADO

A LA REYNA DE LOS ANGELES MARIA SANtissima debajo de la invocacion de el Rosario, por la misma Ciudad de Cordoba, a cuya solicitud, y expensas se imprime.

Impreso en Cordoba por Diego de Valverde, y Leyva, y Aviclo Cortés de Ribera año de 1694.

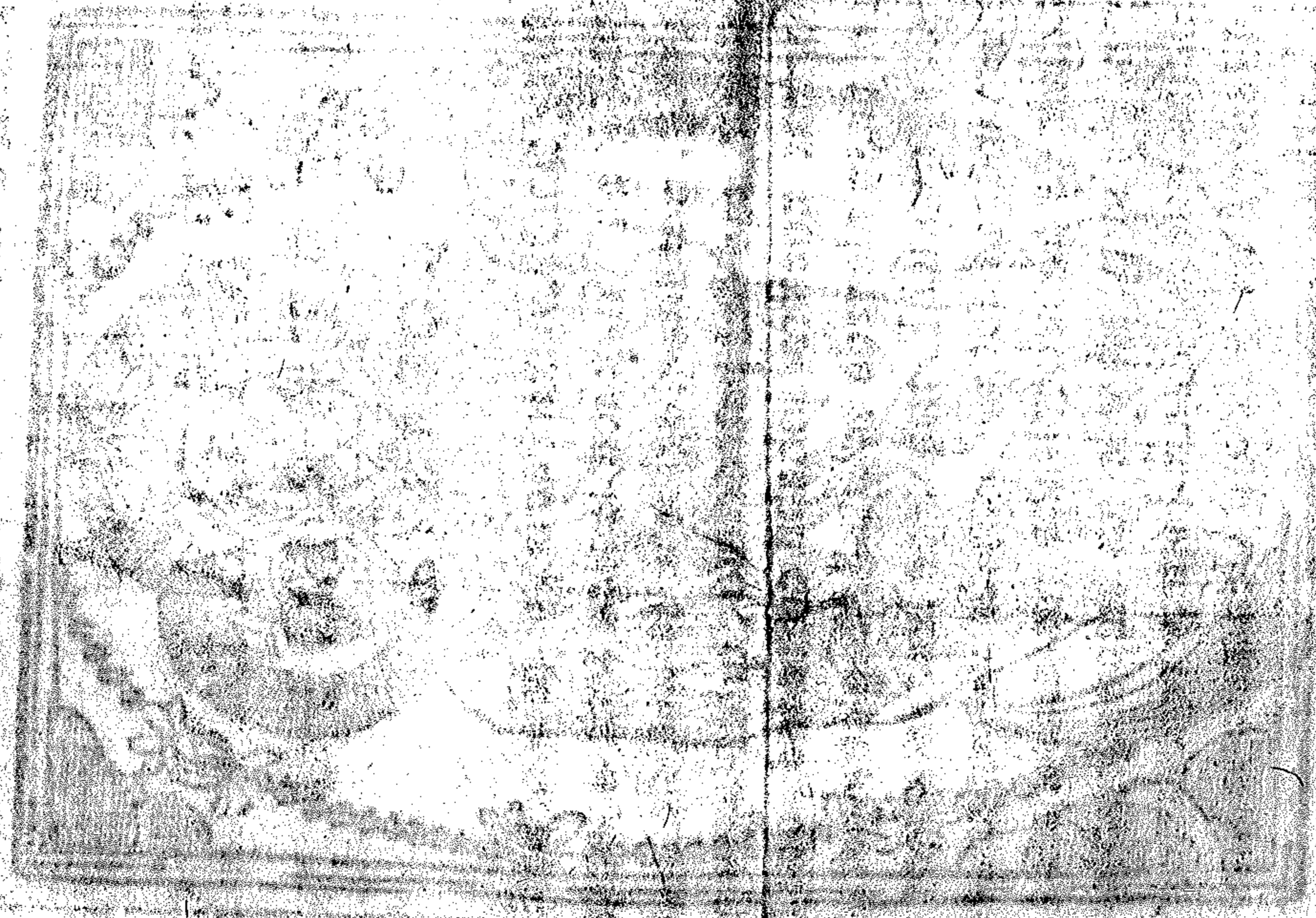

A
MARIA SANTIS-SIMA UENERADA ENSV MYSTERIOSO ROSARIO.

SEñORA suprema, y Madre benigna! Si quien dedica, dà principio por los elogios â la anfiosa solicitud del patrocinio; que elogio podrà formar nuestra inhabil cortedad, que sea digno de tu elevada celsitud? Sin comparació excedes (dize el Damasceno) los terminos de los humanos discursos; *excedis omnes terminos mortalium*: y asi reducimos tus alabanzas à el origen, y compendio de tus imponderables excelencias, que es; confessarte, y venerarte *Virgen Madre Dios*; como Uenancio lo hizo en estos Uersos:

Damasc. in caran. de Xpti. Natiuit.

Venant. lib 8. Hymn 5

O Virgo excellens, vincens super omnia matres:
Quam genus erexit, cui Deus alta dedit.

En la rogativa, que hizimos, buscó acogi-

da en tu piedad el desconsuelo de nuestra aficcion, solicitãdo tu poderoso auxilio por el medio efficaz de tu Rosario; y este Sermon tambien aora lo ponemos â la sombra de tu proteccion; renovando, y repitiendo nuestras rendidas suplicas; y concibiendo firmissimas esperanzas; de que por ti triumpharan las armas Españolas.

Alienta nuestra confianza la concorde intelligencia de Padres, y Expositores, que considerando los mysteriosos enigmas de aquel *Racional*, que traia en el pecho el summo Sacerdote de la Mosayca Ley; los hallan cumplidos, y descifrados en ti. En cuyo sentir resaludô tu devoto San Anselmo con estas dulces voces,

S. Ansel. in Psal. Virg. p. 3.

Ave gemma singularis
Habens scripta mysteria,
In æterni Pontificis
Rationali Posita.

Dios te salve Maria, piedra preciosa de singular valor, en cuyos fondos tienes escritos los mysterios mas profundos; estando (como estás) engastada qual sagrado *Rational* en el pecho del eterno Pontifice Dios. Dice Josepho: que estar escritos los nombres de las Tribus de los hijos de Israel en las piedras preciosas de aquel *Racional*, era vn feliz annuncio, de que quando saliessen à campaña con sus enemigos, se avian de coronar victoriosos: *per duodecim la-*

lapides, quos supra pectus Pontifex in Rationali portat, victoriam pugnaturis Deus prænunciabat. Joseph. lib 3. antiquit. c.

Pues (Señora) si tu abrigas como Madre en tu pecho á los Españoles tus hijos, que se dediquen á meditar saludable los Divinos Mysterios, que en tu corazon se esculpen, y tu Rosario componen; como no emos de esperar repetidas victorias del Francès? Y mas quando este (como el otro Racional) es vn libro de memoria, para que los hombres no olviden los beneficios de tantos mysterios, y vn memorial, que por tu mano presentã los hombres à Dios; para que los alivie, y socorra en tanta calamidad. *Memoriale coram Domino.* Exod. c. 18.

Este memorial presentamos Señora; y en el (como en el del otro *Racional*) te ofrecemos la verdadera doctrina de este Sermon; *Doctrinam, & veritatem*; que si en diversas intelligencias de la Raiz Hæbrea, quieren decir estas dos voces: verdad, y doctrina con claridad, è inflamacion? Entendimientos, y corazones son testigos; de que el Orador assi lo executò; para componer las costumbres, que en su desbarato ocasionan la permision de este castigo. Seneca. *Mores ille, non verba composuit; & animis scripsit ista non auribus,* Ibidem. Seneca lib. 1. de benefic.

Admite (Madre nuestra) lo nada de este nuestro obsequio: que si (como dixo nuestro

Cor-

Senec. lib 1. de benefic.

Cordobès) los afectos del animo eleban lo minimo; *animus est, qui minima extollit*; con todo nuestro afecto, y de todo corazon a ti (Señora) nos conlagramos, esperando de tu piedad, y poderosa intercesion; configas de tu hijo Santissimo sucesion para este Reyno, felicidad en sus armas, y lo principal, que es luz de desengaño; para que conociendo todos sus yerros, enmienden, y corrijan los de sus vidas, no provoquen su justicia, y experimenten los influxos de su miseri-cordia.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. Fr. Augustin ZEBA-llos Maestro en Sagrada Theologia, Prior, y Rector del Real Convento, y Collegio de San Pablo de Cordoba.

POr comission del Señor Don Francisco Zehejin, y Godinez Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Cordoba, Provisor, y Vicario General en ella, y su Obispado, è visto vn Sermon, q̃ dixo el M. R. P. Presentado Fr. Francisco de Posadas, de quien pudiera decir lo que en otra ocasion semejante dixo San Hilario: *authore cogpito, stupescat elocutionis commendatio.* En él [aviendolo oido] veo; que encadena con la pluma todos los aciertos, que practicó de Orador la lengua. *Eloquens in verbis suis* (dixo el Aguila de los Doctores, definiendo a los Oradores Evangelicos] *agere debet; ut veritas pateat, veritas placeat, veritas moveat, & ut pateat; debet loqui clarè, & aperte; ut placeat, compositè, & ornatè; ut moveat ferventer, & deboté.* Leyes, que executó con acierto, y admirò todo el auditorio devoto.

Y cierto, que al admirar, en lo natural aquel rethorico ornato, en lo eficaz lo fervoroso; y en todo èl, aquel zelo santo (aunque su humildad lo resista] me pareció en cada discurso, que fervoroso decia al auditorio, lo q̃ en otra ocasion San Pablo: *Sermo meus, & prædicatatio mea non in persuasibilibus humanæ sapientiæ verbis; sed in ostentione spiritus, & veritatis.* Esto mismo que experimentè oydo, hallo en este Sermon practicado pudiendo decir, lo que en sus Morales San Gregorio: *pro qualitate igitur audientium formari debet sermo Doctorum; aut sua singulis congruant, & tamen a communi ædificationis arte nusquam deficiat.* 1. Chor. 2.

En él descubriô el virtuoso aliento, el pecador sobresalto, el escandaloso arrepentimiento, el ignorante

guia, el docto enseñanza, el noble confusion, el plebeyo esfuerzo para la virtud; y en fin su Sermon oido, y escrito enseña, y por especialissimo modo edifica, gozãdo ẽ lo escrito la felicidad, que le pareció imposible á mi Angelico Doctor defendiendo, el que fue conveniente, que Christo no escribiese. Sobre cuya razon dixo Cayetano: *vt comprobaret; doctrinam suam esse doctrinam spiritus, & vitæ & non litteræ, & mortis.* Nunca lo escrito llegó â tener aquel viuo, que lo hablado, y al oir la rethorica de lo dicho, y al experimẽtar lo valiẽte de lo escrito; si predicado todo fue espiritu, leydo veo; q̃ todo es alma, vniẽdo con singular armonia delgadezas sutiles con aprovechamientos devotos; que es lo que llegô à pasmar â el erudito Ioan Oven en sus Epigrammas: *crede mihi. Invenies hic, quod vterque voles.* Con que pidiendo mi sentir, digo, lo que Salbiano de vn libro de este Sermon: *legi seremonem, quem transmisisti stylo brebem, doctrina vberem, lectione expeditum, instructione perfectum.* Asi lo siento salvo meliori, &c. En este Real Convento de San Pablo de esta Ciudad de Cordoba en 12. de Julio de 1694.

S. Thom 3. p. q. 42. art. 4

Fr. Agustin Zeballos M.
Prior, y Rector.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado D. Francifco de Zehejin, y Godinez Canonigo de la Santa Iglefia de Cordoba, Provifor, y Uicario General en ella, y fu Obifpado, por el Eminentifsimo, y Reverendiffimo Señor D. Pedro por la Divina mifericordia, dela S. Iglefia de Roma Presbytero Cardenal Salazar mi Señor de el titulo de S. Cruz en Jerufalen, Obifpo de Cordoba, del Confejo de fu Magd, &c. Aviendo viſto el Sermon predicado à Maria Santifsima con titulo del Rofario, en el Real Convento de S. Pablo Orden de Predicadores, manifeſto el Santifsimo Sacramento, por el M.R.P. Prefentado Fr. Francifco de Poſadas del dicho Orden, enficſta, y rogativa, que la muy illuſtre, noble, y leal Ciudad de Cerdoba hizo en dicho Convento por el buen fuceſſo de las guerras: Damos licencia en forma, para que ſe pueda dar, y dè à la Eſtampa, atento a eſtar cenſurado, y no reſultar coſa alguna contra nueſtra S. Fê, y buenas coſtumbres. Dada en Cordoba en trece de Julio de 1694.

Lic. Godinez.

Por Mandado del Señor Provifor.

Nicolas Eulogio de Prada.

CENSVRA DE LOS M.M.RR. PP. M. M. Fr. Antonio Navarro, y Fr. Ioan de la Cruz, hijos, y moradores en el Real Convento de San Pablo de Cordoba.

POr comiſsion de N. M. R. P. M. Fr. Manuel de S. Thomas Prior Provincial deſta Provincia de Andalucia Orden de Predicadores, avemos leydo con atenta conſideracion el Sermon, que con tan grande eſpiritu, y zelo predicô el M. R. P. Preſentado Fr. Franciſco de Poſadas en eſte Real Convento de S. Pablo dia quatro de Iulio, en ocaſion, que la muy iluſtre Ciudad de Cordoba en forma de Senado vino a eſta Igleſia; no haciendo alarde de ſu antigua nobleza en la hereditaria virtud de ſus mayores, que dixo en ſu republica Ariſtoteles lib. 5. cap. 1. *Nobiles ij videntur, in quibus maiorum virtus ineſt.* Y cantò Iubenal ſatir 8.

Tota licet veteres exornent undique ceræ
Atria, nobilitas ſola eſt atque unica virtus.

Traido ſi tan generoſo Leon de las fragrantes roſas de Maria Santiſsima, y del nardo oloroſo de Ieſus Sacramentado para hallarlos dulcemente enlazados en ſu gremio con la eſpoſa. *Dum eſſet rex in accubitu ſuo, nardus mea dedit odorem ſuum.* Llegò a eſtos Clauſtros laſtimada de compaſiva ſu grandeza; expreſando ſus mejo-

mejores titulos, cómo dixo nuestro Seneca Epist. 5. ad Lucilum, *stimata nobilitas vera compassio*: con la desgraciada noticia del frangente que en Palamós padecieron las armas Españolas. *Lastimada*, imitando a los Romanos victoriolos de casi todo el Orbe en las Cannas, a quien poco despues para defensa de las propias Provincias fue preciso refugiarse a los templos, pidiendo armas a la Deidad, *sic nos afflicti, & tribulati*, S. Augustin de Civ. Dei 3. *Compassiva*. Viendo a nuestra nacion, que terrible en sus vatallones en tiempos passados, *terribilis vt castrorum acies ordinata*: El dia de oy la vi trajen, hieran, y lastimen quatro guardas, haciendo giras el mejor manto de su principado Catalan, que guardas llamò discreto el Botero en sus relaciones â los Franceses de España.

Entraron estas aguilas congregadas a tomar sitio en la Capilla mayor, para con mas perspicacia registrar las luzes del cuerpo solar, verificando el proverbio: *vbi fuerit corpus, ibi congregabuntur & aquilæ*. Y entonando la musica *el tantumergo*, y cantando devotos en otro Choro la Letania *consolatrix afflictorum*. Todos explicamos con lagrimas nuestra afliccion â Iesus, y Maria; quando corrido el velo se descubriò la mejor Paloma, hecha torre de David empavesada de escudos; ó casa de la sabiduria,

ria, que en fus manos tenia el pan, que cociò en fus entrañas ardientes con forma de efcudo, *clipeum ſolis* le apellidò Tertuliano: con que todos nos prometimos en eſta magna conjũcion proteccion, y alivio confortaleza, y mas quãdo el R. P. Prefentado con las pabras del Profeta *Paraſti inconſpectu meo menſam adverſus eos, qui tribulant me,* repartiò en el pulpito armas, eſcudos, y azeros para todos de eſte ſagrado Arſenal de la Igleſia. Ojalà nos las viſtieramos con la diſcrecion, q̃ las propuſo; que a fè, que ahuyentadas las culpas, y Dios de nueſtra parte, *quis contra nos?*

En toda ocaſion ſe mueſtra el Padre Prefentado viuo, futil, diſcreto, y devoto, con vna inſtruccion ſuave, vn regalado herir, vna correccion dulce, y vn ardiente penetrar los corazones con atractivo, partidas ſon, que pedia Auguſtino en vn Orador Evangelico, *oportet ergo eloquentem Eccleſiaſticum, quãdo ſuadet, quid agendum eſt, non ſolum docere vt inſtruat, & allicere vt teneat, verum etiam delectare, vt vincat.* S. Aug. lib. 4. de doct. Chriſt.

Mas en la preſente ſe excediò, y creemos, que de las armas de tan Soberana meſa ſe quedó con las redes, y anzuelos Apoſtolicos, que ſaben prender con alagos, ſin laſtimar, y peſcar con diſcrecion ſin ſentir. (Dixo San Ambroſio) *bene inſtrumenta piſcandi retia ſunt, quæ captos*

tos non perimunt, sed reservant. Y concluyendo lo exacto de nuestra censura, afirmamos, que el lunar, que puede tener el rostro de su predicacion, es, que asi este, como todos sus Sermones, y platicas no se dèn a la Estampa para exemplar de la doctrina Christiana, y que lo que nosotros gozamos, sea a todos de vtilidad. Asi lo afirmamos en este Convẽto de San Pablo dia 8. de julio año de 1694.

Fr. Antonio Navarro. *Fr. Ioan de la Cruz.*

LICENCIA DE LA RELIGION.

EL M. Fr. Manuel de S. Thomas, Prior Provincial desta Provincia de Andalucia Orden de Predicadores, por la presente, por la autoridad de mi oficio, y por lo que a mi toca, doy licencia al R. P. Presentado Fr. Francisco de Posadas, morador de N. Convento de S. Domingo de Scala Cœli de la Ciudad de Cordoba; para que pueda imprimir vn Sermon, que predicô en N. Real Convento de S. Pablo de dicha Ciudad en la rogativa, q̃ la muy noble, ilustre, y leal Ciudad de Cordoba hizo a Maria Ss. N. S. debaxo de la invocaciõ del Rosario, atento a que por la aprobacion de los M. RR. PP. Maestros Fr. Antonio Navarro, y Fr. Iuan de la Cruz, a quienes lo cometí, me consta; no tener cosa alguna contra N. S. Fè Catholica, ni contraria a las buenas costumbres: con tal que antes de darse a la estampa, tenga todas las licencias para ello necessarias. En fè de lo qual lo firmé, y mãdê sellar cõ el sello menor de nuestro oficio en este nuestro Real Cõvento de S. Domingo de la Ciudad de Malaga en 13 dias del mes de Iulio de 1694. años.

Fr. Manuel de S. Thomas.
Prior Provincial.

Regist. fol. 95.
F. Ioseph de Figueroa M. y Comp.

TE-

THEMA.

Parasti in conspectu meo mensam, adversus eos, qui tribulant me. Psalm. 22. ℣. 6.

SALVTACION.

NOse; (ó Senado Catolico, y Ciudad Nobilissima) si prevenga lagrimas para el llanto, mas q̃ razones para el discurso; porque en semejantes conflictos, mas que con discursos el entendimiento deben prevenirse con lagrimas los ojos. Assi lo hizieron los de Geremias; para llorar las muertes desgraciadas de su pueblo. *Plorabo die, ac nocte interfectos filiæ populi mei.* Llenos, sobre lastimados estân nuestros oidos con los lastimosos ecos de los muchos, que an muerto en las Campañas de Cataluña de nuestro Reyno, y de nuestro pueblo. Prevẽgã lagrimas los ojos a tales tragedias: que guerras semejantes, lides tan fuertes no se deshacen sino con rogativas muy llorosas a la vista de aquella Señora, que descubre en sus manos aquel Divino Sol. Hieremi 9.

Toda vna noche duró la guerra fuerte, y mysteriosa con el Angel, y Jacob; y al amanecer se acabó la pelea con bendiciones: porque (como dice Oseas) huvo vnas rogativas todo lagrimas, y vnas lagrimas todo rogativas: *rogavit, & flevit*, y saliô la Aurora manifestando las luzes del Sol, como dice el Genesis: *iam enim ascendit Aurora.* Que rogativas llorosas a la vista de la Aurora, que descubre al Sol acaban peleas; porque nuestro humana- Ose. 12. Gen. 32.

do Dios, qual Joben Rey remite los negocios de su Reyno à su Madrepara; que los despache a favor de los hombres. Assi lo dice Sã Alberto Magno: *Sicut aliquis Rex iuvenis ad honorem suæ Matris remittit ad eam negotia Regni.* Sea assi Soberano Señor; que al descubrirse vuestra Madre Reyna como Aurora cõ el Sol de vuestra Divinidad, y al rumor penitente de las lagrimas de nuestras rogativas se acaben las peleas!

S. Alb Mag lib: 7. delaud. Virg. cap. 7. num. 5.

Pero pregunto. Porque se an de juntar en aquesta Iglesia, y noble Cabildo las cabezas Principes de las familias cõ lo de mas del pueblo, quando se manifiesta MARIA Santissima con aquel admirable Sacramento? Qual es el assumpto? Rogar a Dios por medio, y presencia de su Madre por el remedio à tan fatales guerras. Pues en aquesta Iglesia, y a la presencia de tales, y tan tiernas circunstancias se an de juntar estas nobilissimas cabezas; porque aqui serán oídos los ruegos, y tendrán despacho feliz las rogativas.

Juntaronse en el Templo de Salomon a la vista del Arca, que contenia en si el mysterioso Manâ los mayores de Israel con los Principes cabezas de las Tribus en el septimo mes, que los Hebreos llamabã *Ethanim*, y a quiẽ corresponde el de Julio. *Congregati sunt omnes maiores natu Israel cum Principibus tribum: in mense Ethanim, in solemni die, ipse est mensis septimus.* Fue a tiempo, que vna niebla manifestô el auxilio de la presencia de Dios à todo el concurso, y Salomon viendo aquel devoto Ayuntamiento, abrió los labios, y hizo a Dios vna rogativa en esta forma. *Si populus egressus fuerit ad bellum contra inimicos suos; si tradideris inimicis; si captivi ducti fuerint; exaudi preces eorum in loco isto.* Soberano Señor! Si tu pueblo saliere à campaña contra sus enemigos, si tu enojado lo entregares a sus cadenas, y si vencidos gimieren prisioneros? Oye en este sãto lugar sus rogativas. Pregunto.

2. Reg. 8.

gunto. Que lugar fue aquel? El Templo de Salomon. Que contenia? El Arca en el Manâ myſterioſo. Y que mas? Vna niebla, donde aſiſtia Dios eſcondido. Que miraban aquellas rogativas? Cõſeguir de Dios a la viſta del Arca el remedio de vnas guerras. Pues eſſe es el lugar, donde oye Dios los ruegos, y hallan deſpacho las rogativas *exaudi preces*. O Ciudad Nobiliſsima! O pueblo Catholico! Que Templo es eſte? El de Salomon, que ſe interpreta *Predicador*, y es Templo de Predicadores por de mi Padre S. Domingo. Que Señora es aquella, que miran los ojos? El Arca Maria dize San Ambroſio; *Arcam, quid niſi Sanctam Mariam dixerimus?* Y que aquel Sacramẽto? Manâ Divino, donde en niebla de accidentes nos ofrece ſu auxilio, y nos prepara eſta meſa (*paraſti in conſpectu meo menſam*) en manos deſta Reyna pâra nueſtro remedio, como dize San Pedro Damiano: *in hoc tabernaculo multo mirabilius dignatus eſt manere pro nobis*. Como ſe halla el pueblo? En la Campaña entregado por ſus culpas a cadenas peſadas de ſus enemigos, rendido, y priſionero. Pues Señor, y Señora, *exaudi preces eorum in loco iſto*. Oye los ruegos de eſta Noble Ciudad en eſte lugar, donde te manifieſtas Manà Celeſtial en el Arca Maria. Y vos Dulciſsima Señora, que teneis en las manos el pan Divino para nueſtro remedio, mirad, que no emos de quitar los ojos de ellas, haſta que vſe Dios de miſericordia; que ſi la eſclava no quita los ſuyos [como dize David] de las manos de ſu Señora; *ſicut oculi ancillæ in manibus Dominæ ſuæ*: porque mira el remedio en el pan, que tiene en ellas; como quitaremos los ojos vueſtros eſclavos de las vueſtras, quando en ellas miramos eſſa meſa prevenida? Los ojos (Señora) ponemos, haſta que Dios aya miſericordia de noſotros, *donec miſereatur noſtri*. Y no ſolo los ojos para pediros, ſino los labios para alabaros, diciendo: *Ave Maria*.

S. Amb. Apud Mendoza ſup. 2. Reg. 6.

S Pedro Damian. Serm. 2. de Nati.

Pſalm. 122.

THEMA.

Paraſti in conſpectu meo menſam adverſus eos, qui tribulant me. Pſalm. 22. V. 6.

INTRODVCCION.

HABLA David de eſta elevada meſa en ſentir de mi Angelico Doctor Santo Thomas, y dize: que en ella como en plaza de armas ſale en cuerpo nueſtro Divino Rey contra los enemigos, que nos cauſan tribulaciones *adverſus eos, qui tribulant me.* Eſtá en eſta meſa el remedio contra toda tribulacion, como dize San Alberto Magno: *hæc eſt menſa contra omnem tribulationem.* Siendo eſto aſsi, permitid Señor, que os haga vna pregunta repetidas veces: no como quien inveſtiga lo elevado de vueſtros juycios caminos ineſcrutables, como dize el Apoſtol: *quam incomprehenſibilia ſunt indicia eius!* Ni como quien duda lo juſtificado de vueſtras incomprehenſibles permiſsiones; ſino como quiẽ repreſenta ſus neceſsidades. Que el miſerable, no es mucho, que entre ſus miſerias por los ojos. La pregunta, Señor, no es mia, ſino de aquel vueſtro Profeta llamado Geremias, que en nombre del pueblo dixo aſsi en vna ocaſion: *quare fecit nobis Deus hæc omnia?* Porque, Señor, aveis permitido tan formidables coſas? *Quare?* Porque el Francês (digo yo) a de entrar en Cataluña por los campos de Palamós tan ſangriento, y tan laſcivo, que a de manchar las mugeres caſadas a los ojos de ſus proprios maridos? *Quare?* Porque a de caminar tan monſtruoſo, que no a de perdonar a las donzellas

quan-

S. Alb. ſup. Pſal. 22.

ad Rom 11.

Hierem. cap. 5.

quando gozan el sagrado de los mas tiernos años? *Quare?* Porque acogiendose vna niña de nueve años al templo, asiendose de la ropa, é Imagen de vuestra Madre huyendo el estrupo, sacrilego vn soldado le acomete; que a no estorvarlo vn accidente, executâra la mayor malicia en el sagrado de la mayor pureza? *Quare?* Esto permitis, y no os enojais? Yo me acuerdo, que el Rey Assuero quando vió a Aman asido del ropaje de la Reyna Esthér en el sagrado de su lecho, entendiendo algun desacato, llenó el Palacio de gritos, diciendo: *etiam Reginam vult opprimere me præsente in domo mea.* Hasta la Reyna no estâ segura en mi casa, y presencia. *Quare?* Porque a de acometer a vuestros Ministros los Sacerdotes, y robarlos, hasta dexarlos en carnes defnudos, dandoles repetidos palos? *Quare* Porque a de quebrar las pilas, ó fuentes Baptismales en irrision del Sacramento? Pudo hacer mas Holofernes, cortando los aqueductos de Betulia? *Quare?* Porque a de acometer a los Sagrarios? Para aqui el dolor. Aqui Angelicales sentimientos. Enfordezcase el oydo, quando lo pronuncia el labio (que ay tales noticias, que piden Catholicas forderas. J Porque los a de robar, y sacando los vasos Divinos, arrojar las sagradas formas por el suelo; para que las huellen los pies de los hombres, y de los cavallos? Pasmense los Cielos, llenense de temblor los Angeles, y queden secos de espanto los corazones de los hombres. *Quare?* Porque Señor? Esta es la pregunta. Oygase aora la respuesta. *Quarè ad iracundiam me concitaverunt?* Porque los hombres an provocado mi ira con sus culpas? Es como responder diciendo: porque los hombres con sus culpas an provocado mi ira, e permitido contra ellos tales cosas. Que los pecados publicos son causa de que padezcamos barbaras extorsiones. Assi lo dice el Padre San Geronymo: *vestris peccatis Barbari fortes sunt. Infœlices nos, qui tantum dis-*

Esth. 7.

Hierem. 8.

S. Ger. in epitph Nepot.

plicemus Deò ; vt per rabiem Barbarorum illius in nos iræ ſæviat. Es la razõ; porque la culpa merece por juſtiſsima pena, que pierda cada vno por el vicio publico aquello miſmo, de que no vſó bien. El miſmo bien de la virtud, que cada vno no vſa, es juſto ; que quien al vicio opueſto ſe dedica, en pena del miſmo vicio lo pierda. Aſsi lo dice el Padre San Aguſtin. *Illa eſt pœna peccati iuſtiſsima ; vt amittat vnuſquiſque illud, quo benè vti noluit.* Bien Señor. Pero quales ſerán los delitos, que an entretexido tales azotes? Diganlo los diſcurſos en las preguntas, y reſpueſtas, ſiguiendo por norte las clauſulas de la dicha Carta.

S Aguſ. lib, 3 de lib. arb.

§. I.

No ſois Señor en eſſa meſa comida, que engẽdra caſtos, y virginales afectos? Aſsi lo dice Zacharias: *Vinum germinãs virgines.* Pues como permitis deshoneſtidades tã mõſtruoſas? *Quare?* Porq̃ caſadas ofẽdidas? Porq̃ dõzellas violadas? Por los pecados del pueblo. Y quales ſon? Los de luxuria, que publicos ponen a Dios el azote en la mano ; para que nos caſtigue con plagas ſemejantes.

Zachar. cap. 9.

Entró Abſalõ en Geruſalen tan ſangriento, y tan luxurioſo; que por conſejo de Achitophel ſe arrojó al palacio, y ſin reſpeto a la caſa de ſu padre le gozó las mugeres, que avian quedado en ſu cuſtodia. *Ingreſſusque eſt ad concubinas Patris ſui coram vniverſo Iſrael.* *Quarè?* Porque Señor vn hijo tan inceſtuoſo a los ojos de ſu padre? Porque tal eſcandalo a la viſta de vn Pueblo? La reſpueſta. *Quarè ad iracundiam me concitaverunt?* Que pecado ſe ha cometido en eſſa Ciudad? Vn adulterio. Quien lo cometió? David ſu padre. Con quien? Con Berſabé. No fue David el que en Geruſalen ſe moſtrô eſcandaloſo del honeſto? No le quitô la vida a Vrias? No le predixe la plaga por Nathân mi Profeta, diciendole; que

2, Reg. 16.

feria castigado con la plaga de vna deshonestidad publica, gozandole sus mugeres a sus ojos? Si. *Suscitabo super te malum de domo tua, & tollam uxores tuas in oculis tuis.* 2 Reg. 12. Fues entre Absalon, profane el Palacio, goze de su Padre las proprias mugeres, y pierda [como dice San Agustin] la virtud de la castidad en las mugeres proprias, que no quiso vsar con la agena; *quo benè uti noluit.* Mas ay (ó Ciudad Nobilissima, ô hijos de los hombres) ay en la republica vn solo adulterio? No; sino tantos, tan campanudos, y tan escandalosos; que andan por las calles, y se entran por los ojos de los niños, donde aun no ay reparo. Que de doncellas: vnas por promesas engañosas perdidas, y otras por violencia estrupadas. Que de ellas sin casamiento por hombres escandolosos. Que de virgines en las clausuras perseguidas sin mirar al sagrado, de que se valen: Que de mugeres en los templos solicitadas sin respeto a la casa de Dios, donde acuden. Como estan las Republicas? Y en ellas, como los hombres? Llenos de llamas luxuriosas, donde viuen Salamandras del infierno. Pues entre el Frances, y con deshonestidad barbara, y publica castigue semejantes delitos, que causan tales calamidades, y ruynas.

Mas (ó Señor) que haremos en conflicto semejante? Como consumiremos la carne causadora de tales desdichas? Como cobraremos esperanza de victoriosos? Soltando las lenguas en esta rogativa clamorosa con salutaciones Angelicas a esta Señora; para que toque aquel Sacramento, que tiene en sus dichosas manos, y salga fuego, que consuma los incentivos de la carne, y nos haga victoriosos. Como siendo nuestro exercito tan poco, y tan flaco? Responda vn semejante.

Muy afligido se hallaba el pueblo de Dios por Madian, como el nuestro por el Francès, quando el Señor quiso alentar la esperanza de Gedeon, diciendole: que de

Ma-

Madian se veria libre Israel. *Liberabis Israel de manu Madian.* Puso el caudillo los ojos en los soldados, y dixo: *in quo liberabo? Familia mea infirma est.* Como es posible, que me escape de mi enemigo con exercito tan flaco? Si vos quereis? dadme vna señal de la victoria; *da mihi signum.* Toma (le dixo Dios) vna poca de carne, y panes azimos, y sobre aquella piedra ofreceme sacrificio. *Tolle carnes, & azymos panes, & pone super petram illam.* Hizolo Gedeon. Baxó vn Angel, y dixole: *Dominus tecum,* tomó vna vara en la mano, tocó los panes, y a el tacto salió fuego de la piedra, que consumiò el sacrificio: *ascendit ignis de petra & carnes, azymosque panes consumpsit.* Que es esto? Señal de la victoria. Como? No vbo a la vista de aquel sacrificio saluracion Angelica? Assi lo dize Cayetano: *salutatur ab Angelo dicendo: Iehobat.* No era aquella vara symbolo de Maria? Diceloo S. Alberto Magno: *Si hanc virgam tenueris.... Exibit ignis charitatis de petra,* Esta es la vara [dize Ricardo] para nuestra defensa: *hâc virgâ se adversus hostes defendere.* No toca aquel panazymo symbolo de esta mesa, que se nos prepara? Pues en esso consiste la victoria. O Ciudad nobilissima! No suenan en esta Iglesia, y sus rogativas salutaciones Angelicas a Maria Santissima? No està en la piedra de aquel Altar aquel Diuinissimo Sacramento? No toca aquel pan de tanta elevacion la vara Maria con sus manos propias? Pues esta es la señal de nuestra victoria, y de que saldrá fuego, que consuma la carne, y nos corone victoriosos. *Liberabis Israel de manu Madian.* O Soberana Reyna! No sois la vara de la virtud de Dios, que embiò de Sion dominadora de enemigos? Assi lo dize David; *Virgam virtutis tuæ emittet Dominus ex Sion: dominare in medio inimicorũ.* No teneis en vuestras manos esta mesa, y sacrificio? Pues tocad; que al mas lebe tacto saldrà fuego, para celebrar nuestras victorias. Tocadla Señora; que si es

Judic 6,

Cai. hic.

S. Alb. Magn.

Ric. de S. Laur. de laud. B. V.

Psalm. 109.

es piedra en la representacion, como dize el Apostol, *petra autem erat Christus*, es carne en la realidad, como dize el Evangelio: *caro mea verè est cibus.* Tocad; que aunque fuera piedra, se moverâ mas piadosa, que la de Oreb para beneficio del pueblo. Tocad, y moved, mientras yo repito la pregunta, diciendo: *Quaré fecit nobis Deus hæc omnia?*

§. II.

No decis Señor, que no quereis, que os toquen a vuestros Sacerdotes? Es assi: *nolite tangere Christos meos.* Pues porque, Señor, permitis; que los roben, defonden, y apaleen? Si vn Gentil veneró a vn jumento; porque iba cargado de idolos, doblando la rodilla al culto, y Religion, *non tibi, sed Religioni*? Como no se venera el Caracter del Sacerdote? *Quaré*? La respuesta. *Quarê adiram eundiam me concitaverunt*? Por vuestros pecados dice Dios. Quales Señor? Los quebrantamientos de mi Ley. Que son los Sacerdotes? Las niñas de vuestros ojos; porque por ellos conocemos, y contemplamos las cosas celestes, como dice S. Gregorio; y assi ẽ el Leuitico no queria Dios Sacerdotes ciegos. *Cæcus est, qui supernæ contemplationis lumen ignorat, quò gressus operis perrigat, nescit.* Que son los Mandamientos de la Ley? Las niñas de los ojos de Dios como dice Salomon en los Proverbios: *Et legem, quasi pupillam oculi.* Que hacemos, quando los quebrantamos? Quebrarle a Dios las niñas de los ojos. Y que harâ Dios con culpa semejante? Quebrar las niñas delos nuestros en los Sacerdotes, castigando tal culpa con tal pena.

Leuit. 21.

S. Greg. in palt. cap. 21.

Prov. 7.

Iudic. 16

Sacaronle a Sanson los Phylisteos los ojos, *eruerunt oculos eius*; y dice el Abulense: que fue la pena mas injuriosa, que le pudieron darsus enemigos. *Sola effossio oculorum pœnalis, & iniuriosa videbatur.* Porque no se contentaron

Abul. hic q 51.

taron con quitarse los cavellos, donde estaban las armas por las fuerzas; siendo cada vno, vna lanza, que los heria? Porque Sanson padeciesse mayor pena. Porque culpa? Era este Caudillo Nazareo, cuya religion le obligaba, â no cortarse el cavello. Y que hizo Sanson? Reclinarse en el regazo de su propria muger, y dexar, q̃ los Phylisteos le cortassen el pelo. Y que hizo Dios? Permitir; que sus enemigos le sacasen los ojos: porque si él le quebrô a Dios las niñas de los suyos, faltando al precepto, que se le intimó, quando fue anunciado: *cuius non tanget caput novacula*; Dios le quebrô los suyos dandole la pena mas injuriosa en castigo del quebrantamiento.

Aora otra vez la pregunta. *Quaré*? Porque Señor nos quebrais las niñas de los ojos en los Sacerdotes? No son los honrados en essa mesa? No la poneis para que conozcamos en ella el honor en el Caracter? Assi lo dize San Iuan Chrisostomo: *cogita; quali sis insignitus honore, quali mensa fruaris.* No estan los Angeles a la vista desta mesa, que sirven los Sacerdotes con elevado horror, y espanto? Assi lo dize el mismo Chrisostomo: *quod Angeli videntes horrescunt.* Pues como permitis, que se vean quebrados nuestros ojos, lastimadas nuestras niñas? Como estân los mios en los Mandamientos, nos responde Dios? Como estâ la Fé? Como la Esperanza? Como la Charidad? Como mi Santo Nombre? Como mis fiestas? Como el honor a los padres? Como el amor a los proximos? Como la muger agena? Como la hazienda? Como la verdad? Como la honra? Como las virtudes todas? Yo os lo dirè Señor, confessando la verdad. La Fè estâ muerta, porque no tiene obras. La Esperanza acabada, y sin aliento. La Charidad convertida en ciega ingratitud. Vuestro Santo Nombre vltraxado de las lenguas blasfemas, y perjuras. Vuestras fiestas profanadas. El honor delos padres destruido. El amor del proximo acabado.

Chrisost Homil. 60.

Las

Las mugeres agenas, ó codiciadas, ó poseidas. Las haciẽdas de los proximos robadas. Los sudores de los pobres en sus jornales consumidos. Las deudas negadas. La verdad abatida. La mentira ensalzada. La honra con las lenguas herida. La murmuracion celebrada. La justicia por los suelos, y la iniquidad a cavallo. Las virtudes llorando, y los vicios riendo. De esta manera os tenemos quebrados los ojos en los Mandamientos. Pues entre el Francés, apalcè, y robe a los Sacerdotes, quiebrenos los ojos, lastimenos las niñas, puesto que nosotros con nuestros pecados le quebramos a Dios los suyos en los Mandamientos; siendo esta la pena de nuestro delito. Que el que viue de lastimar ojos, bien es, que vea quebrados los suyos.

Mas ya Señor, que teneis los vuestros heridos con los pecados del pueblo, como dize Oseas, *occuli Domini super Regnum peccans.* Que haremos aora, que prevenis esta mesa en manos de vuestra Madre Santissima, *parasti in conspectu meo mensam?* Que para conseguir el remedio? Ya sé Señor, que soltar las lenguas clamorosas a vuestra Madre en esta rogativa, poniendo en sus manos toda nuestra esperanza. Y pregunto: para que? Para que sane los ojos quebrados en semejantes conflictos. Ose. cap. 9.

Oygamos al Rey Ezechias, q̃ cõ la muerte a los ojos le hizo a Dios esta rogativa. *Sicut pullus hirundinis sic clamabo, meditabor vt columba.* Clamarè a ti Señor como el polluelo hijo de la golondrina, y meditaré como la paloma. Como clama esta avecilla? Mi Angelico Doctor dize: que poniendo en sus clamores toda la esperanza en la Madre: *pullus hirundinis expectat ad Matrem.* Y que es lo que espera? La sanidad de los ojos. Nacen estos pollluelos ciegos, ó con los ojos lastimados, y con la pena abren las bocas, y claman a la madre: a cuyos gemidos ella prouida busca la yerba Zelidonia, y les vnge los ojos, Isai. 38. D. Tho. hic.

con que les sana sus quebrantos. O Reyna de los Angeles, ó Madre nuestra! A ti llamamos en esta rogativa clamorosos como los polluelos de la golondrina; *sic clamabo.* Dos generos de hijos teneis; el vno en el nido de vuestras manos Christo Dios, y Hombre, cuyos ojos están quebrados en los Mandamientos. El otro es esta Ciudad, lastimados tiene los suyos en los Sacerdotes. Madre sois, bien ois los clamores de estos polluelos. Sane vuestra intercession mejor, que la Zelidonia el quebranto de estas niñas, A ti clamamos; *sic clamabo.* Clama el polluelo de la Golondrina [dize Hugo] porque mira el alimento en manos de la madre; *clamat ad matrem pro cibo.* No teneis vos Señora la comida en ellas? No se nos manifiesta essa mesa *parasti in conspectu meo mensam*? Pues para que es, Señora, sino para que clamemos como polluelos, *sic clamabo*, poniendo la esperanza en vos, que sois Madre? *Expectat ad matrem.*

Hugo hic.

Juntemos (ó Ciudad nobilissima) al clamor la pureza; por que este Santo Rey clamaba, y clamando meditaba. Clamaba como polluelo, y meditaba como paloma. *Meditabor vt columba.* Es la paloma symbolo de la pureza, juntese este dia con lo clamoroso, lo puro; pues lo pide aquella mesa, como dice San Juan Chrisostomo; *pura igitur sit mens, pura cogitatio; quia & sacrificium purum est.* Clame pura la lengua, pura la mente, puro el pensamiento; porque asi a de ser el clamor; *sic clamabo.* A vos clamaremos Soberana Señora; porque [como dice el Padre San Augustin) que fuera del mundo, sin vuestra intercesion? *nisi tanta intercessione mundus fulciretur, iusto Dei iudicio iam subuersus fuisset.* Como (pues) no clamaremos, y recurriremos a tal intercesion, repitiendo la vltima pregunta: *Quae fecit nobis Deus hæc omnia?*

Chrisost. Homil. de prodictione Iudæ.

D. Aug. serm. de Assump.

§. III

No preparais esta mesa Señor; para que el alma la adore con veneracion terrible, y coma con debida reverencia? Dicelo el Chrisostomo: *iam ad terribilem mensam cum debita reverentia .. opportunum tempus invitat.* *Quare?* Como (pues) permitis; ser vltrajado? Como arrojado por el suelo? Como a los pies de los cavallos, y a los de los hombres, que es la mas dolorosa, y sacrilega irreverencia? Esta es la pregunta? Esta es Señor. Pues oye en otra la respuesta: *Quare ad iracundiam me concitaverunt?* Por los pecados de los hombres dice Dios. Quales Señor? No es esta mesa, la que se prepara como Viatico en el camino, que lleva a la gloria el Catolico pasagero? Assi lo dice Dauid: *parasti in conspectu meo mensam.* Los hombres, que hacen a la vista de esta mesa? Que Señor? Menospreciaros, faltaros al respeto, y veneracion. Pues esa es la culpa, que me huella, haziendo essa irreverencia, esso de vuestra malicia; que vn Dios tan defarendido, como no se ha de ver hollado?

Chrisost. vbi sup.

Cayô vn grano de trigo a la vera del camino dice San Lucas en vna parabola del Evangelio; y sucedióle, q̃ lo hollaron los pies de los hombres; *& conculcatum est.* O grano abatido! Por que te miras tan lastimosamente hollado? Mas ya lo dice el Padre San Buenaventura. No te arrojaron a la vera del camino? Assi es verdad, *secus viam.* No eres symbolo de Christo Sacramentado? Dicelo el Padre San Augustin: *Dominus Iesus erat granum mortificandum.* En el camino atiende, ô repara el caminante? No; por que no ay en êl estado de detencion, ni atencion. Pues que mucho es; que te veas hollado dice el Seraphico Doctor: *non est in eo status retentionis ::: ideo adiungit conculcatum est a pedibus hominum.* Donde, Soverano Señor, os poneis? En el camino como

Luc. 8.

S. Aug. tract 51 in Ioan.

S. Buen. apud Sil. t. 3. lib. 5. q. 6.

Viatico al Christiano pelagero. Como os trata en la Missa? Como en el Sagrario? Como en la Custodia? Como en la calle? En la Missa conque irreverencia? Diganlo las cõversaciones indignas aun de los zaguanes. En el Sagrario, como os reciben? Diganlo los sacrilegios, dignos de que los lloren los Angeles. En la Custodia como os adoran? Diganlo las escandalosas profanidades, con que assisten a la presencia de Dios los hombres, y seales predicador aquel jumento, que a la vista de esta mesa dobló ambas rodillas para adorar lo, que vltraxaba el Erege en la sesion, que tubo con San Antonio; quizá para que seamos discipulos de aquel de quien fuimos criados Señores; como dize Santo Thomas de Villanueva; *esto iumentorum discipulus, de quibus creatus es Dominus.* En la calle como os miran? Pues quando pecho por tierra aviamos de lamer reverentes el polvo, estamos sin reverencia, escandalosos; sin amor ingratos; sin fè irreligiosos. Que es ver las calles en tales procesiones, llenas de coches, y a sus dueños en ellos sin doblar las rodillas, ni aun baxar bie las cavezas a tã elevado Sacramẽto. Asi os tratan, asi os adoran, asi os menosprecian. Pues entre el Francés, arroje las sagradas Formas por el suelo; vease Dios hollado: que quien lo pisa son nuestras irreverencias, padeciendo por nuestras culpas tales vltrajes.

S Thm. a Villan. fer. Dom 17 post Pentec.

Mas, ó Señor! Quien saldrá a la defensa de tal injuria? Quien vengará este agravio? Quien si no vos mismo? No es esta mesa, la que tu preparas, como dice Dauid? Asi es verdad: *parasti in conspectu meo mensam.* No es este pan muerte para el malo, y vida para el bueno? Assi lo dice mi Padre Santo Thomas *mors est malis, vita bonis.* No se vê a los pies de los soldados hollado ẽ el exercito? Pues ese vltrage será el castigo, haciendo el desagravio del agravio mismo, siendo cuchillo para los sacrilegos profanadores.

So-

Soñó vn soldado de Madian; que baxaba del Cielo vn pan de zevada ceniciento. Contóle a vn su compañero lo soñado, y respondiôle mysteriosо: *non est hoc aliud, nisi gladius Gedeonis.* Amigo perdidos somos; porque este pan no a de ser otra cosa, q̃ el cuchillo de Gedeõ contra Madian. Pregunto: porque? Ueamos de donde baxa, como anda, y en que estimacion es tenido. Baxa del Cielo, anda entre los Reales, y ranchos del enemigo. Y es tenido, y estimado como vn pan ceniciento, y de cebada: *panis ex hordeo.* Asi estiman, asi tratan pan, que baxa del Cielo? Pues este menosprecio será el cuchillo de Gedeon contra las gargantas de Madian. *Gladius Gedeonis.* Como Señor, estais en esa mesa? Como pan, q̃ baxó del Cielo: *hic est panis, qui de Cælo descendit.* Como os veis en los Reales de vuestros enemigos? Como os tratan los sollados? En que estimacion os tienen? Como si fuerais pan de cevada. Pues sereis cuchillo a favor del Español contra el Francès, formando la venganza de la misma injuria. Iudic 7. Ioan. 6.

Mas ya considero; que si en esta mesa, en que os manifestais para remedio de nuestra tribulacion: *adversus eos, qui tribulant me,* estais tan ofendido, y tan hollado, como llegaremos con esta rogativa a pediros socorro, que no encontremos formidable castigo? Mas ó Ciudad, ó alma, ò amor! Lleguemos confiados, que quando mas ofendido, mas cariñoso. No es esta la ocasion, en que se ve pisado? Pues esta es la ocasion en que la rogativa a de hallar en aquella mesa mas dulce el vocado, y la bebida mas substanciosa. Miremos a Sanson tomando aquel panal de miel de entre los dientes de vn Leon: *ecce examen apum in ore Leonis.* Que es esto? Aora que Sanson te pisa le das la comida, y tan melosa? Si; que este Leon es Christo, y quando el hombre lo huella, le dá mas sabroso el bocado. Iudic 4.

Que

Ioan. 15

Cayetan. hic.

Que bien dixo San Iuan, que era este Señor verdadera vid! *Ego sum vitis vera.* Que es ser verdadera vid? Hazer el oficio, que ella [dize Cayetano.] *Officium exercet vitis.* Y qual serâ su officio? Dar a beber su substancia. Y quando? Quando los hombres le pisan, y huellan sus frutos. O verdadera vid, ó humilde Leon! O Leon, que quando el hombre te huella, le pones essa mesa; para que halle en esta rogativa mas dulce el vocado. O vid, que quando el hombre pisa tus frutos, le dás en essa mesa a beber tu substancia! O alma, muevate este amor, y esta humildad: este amor, que pisado es mas humilde: esta humildad, que ofendida, es mas amante.

§. IIII.

Abrá mas, que hazer (noble Ayuntamiento] en esta rogativa? Parece, que no. No emos recebido de esta Señora los mysterios del Rosario Santissimo en nuestros clamorosas? No emos preparado aquella mesa en las manos de Maria con aquel bocado dichoso? Si. Pues no ay mas que hazer; para que nos veamos libres, y victoriosos.

En triste conflicto se hallaba Gedeon por Madian, quando le dixo a Dios: Señor! Si poniendo aquel bellon de lana en aquella era, amaneciere lleno de rocio, sabrè; que se verâ el pueblo libre de Madian: *sciam quod liberabis Israel de manu Madian.* Amaneciô el dia, y el bellon de lana quaxado de rocio. Ya estarâ contento Gedeon. No por cierto. Pues porque? Porque le falta otra circunstancia. Y quales? Que la tierra reciba el rocio del bellon hasta q̃ se empape. Amaneció el dia siguiente, y la tierra se llenó de mysteriosas gotas, y colmose la esperanza en el caudillo de Dios. Que prodigio es este? A de consistir

Iudic. 6.

la

la libertad en estas dos señales? Si. Qu bellon es este? Maria Santissima dice el Chrysologo: *Vlu cum de cor-* Chryſol. *pore sit, nescit passiones; sic Beata Virgo.* Qu rocio es este? serm. 43
San Bernardo dice: que la carne de Christo en Maria San- S. Bern.
tissima: *Quid illud Gedeonis vellus significat :: nisi car-* Gomi 2.
nem assumptam de carne Virginis? Y q mas significan sup. mis.
aquellas gotas del rocio? El Angel Doctor dize: que los D Tho.
Mysterios del Rosario: *accepit signum magnum Nativita-* sup Epis.
tis Christi in vellere. Pues reciba la tierra los Mysterios ad Hæb.
empapense en ella, y amanezca este dia el vellon Santissi- 13.
mo de Maria con aquel rocio de Sacramento en sus ma-
nos; que de essa suerte se verá el pueblo libre de tal opres-
sion, gozandose victorioso

Ea, pues, Ciudad ilustre, pueblo Christiano, empu-
remos la devocio del Rosario Santissimo ẽ salutaciones
Angelicas, y se verá la fortaleza de Dios en nuestros cam-
pos. Para manifestaria al mundo, dize San Lucas, que Luc. 1.
embiò Dios á un Angel: *missus est* [illegible] salutacion An-
gelica dize San Pedro Damiano: *tradidit epistola Gabrie-* S. Petrus
li, in qua salutatio Virginis continetur. Y que era este An- Damian.
gel? Fortaleza de Dios: *Gabriel dicitur fortitudo Dei.* orat 11.
Pues como no a de ser su fortaleza, si trae la salutacion de Anun
por armas? Ciudadanos de Cordoba, ciñamos por armas tiatione.
el *Ave Maria*, y seremos fuertes. Españoles mios, las
cuentas ẽ las manos, y no seremos flacos, como no lo fue-
ron vnos soldados afligidos, que en la mayor campaña,
gozaron la mayor victoria: porque esta Señora (como
dice el Padre S. Bernardo) llamada con la lengua en los
peligros, invocada con él corazon en las angustias, toma-
da por norte en las mayores dudas, es para los peligros se- S Bern.
guridad, para las angustias consuelo, y para las dudas re- Hom. 2.
solucion. *In periculis, in angustijs, in rebus dubijs Mariã* sup. mis-
cogita, Mariam invoca. sus.

Dia 27.

EXEMPLO.

EN este mismo mes de Julio por los años de 1480. (como cuenta el año virgineo, y en êl Jacobo Bossio en la Historia de los Cavalleros de Rodas) sucedió la historia no espuesta segun la falta de fè de los humanos corazones; aunque prometida segun aquellas amables providẽcias, que divinas no atiendẽ a nuestro flaco obrar, sino a su poder, que se ostenta mayor a la vista de nuestra poquedad. Hallabase la Ciudad de Rodas afligida con vn cruel assedio de los Turcos azote, con que Dios, ó castiga, ó exercita las esperanças de los Catholicos, que en el recuerdo de los golpes se hazen ociosos, ó se entregan a el olvido. Llegaron los Barbaros a tal desembostura alentada con la pusilanimidad, que suelen engendrar nuestras culpas, que enarbolaron las Vanderas Mahometanas sobre las murallas de la Catolica republica, poniendo como otros Barbaros (de quien dize David) por señales las Vãderas en las agenas afligidas: *posuerunt signa sua*

Psal. 73.

signa. Reconocidos de los peligros el aprieto de los conflictos son (como dize S. Thomas de Villanueva) las Oraciones las armas mas fuertes; levantaron los ojos a Dios; para inclinar su piedad: que su Magestad quiere ser rogado; para que por nosotros sea el beneficio conocido, y no se retarde el agradecimiento. *Attamen supplicari vult à nobis; ut fiat quod scriptum est: clamabis ad me, & eruam te: & honorificabis me.*

S. Tho. de Villa. ferm. in expedit. ad Turcas.

Valieronse de la Reyna de los Angeles Maria Santissima Arco Iris, que empuñó cada vno para gozar el triunfo de su mano a impulsos de la proteccion. A los clamores tan catolicos de los Soldados, y a los gritos, que dieron tan de hijos, acudió esta elevada Reyna, y protectora Maria como Belona de los exercitos de la Iglesia, pusose visible a los ojos de los sitiados afligidos armada con lanza, y adarga, y por paje de armas tenia delante a

S.